

*NOTIFICACIÓN de 15 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. GR/007/2008.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador GR/007/2008 incoado contra Barker Richard Gordon titular del establecimiento denominado Restaurante Las Granadas, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Urbanización El Camping, Bloque II de la localidad de La Herradura, Almuñécar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el art. 13.2 del RD 1398/93 de 4 de agosto, (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los arts. 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 15 de febrero de 2008.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de febrero de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Almería.*

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Almería.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Distrito de Atención Primaria Almería, sita en la Ctra. de Ronda, 226- 3.ª planta (04009, Almería), concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Almería, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 4/77.  
Interesado: Doña Marina Noguero Gutierrez.  
DNI: 24.131.518-X.  
Último domicilio: C/ Alejandro Villegas, 35- 1º A (28043 Madrid).

Acto Administrativo: Resolución.  
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 129,50 euros.

Sevilla, 5 de febrero de 2008.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de 5 de febrero de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Distrito Sanitario Guadalquivir.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Distrito Sanitario Guadalquivir.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Distrito Sanitario «Guadalquivir», de Córdoba, Departamento de Cargos, sito en Avenida de los Agujones s/n de Córdoba, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Liquidación: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director Económico Administrativo, o en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana (41071, Sevilla).

Núm. Expte.: 0472140655235.  
Interesado: Mangiapane Giuseppe S.L.  
DNI: 53631586.  
Último domicilio: Plz. de la Estación, 3. 14730, Posadas.  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Por prestación de servicios sanitarios, por importe de 42,42 euros.

Núm. Expte.: 0472140681656.  
Interesado: Bodegas Almonaster S.L.  
DNI: B14737456.  
Último domicilio: Ingeniero Torres Quevedo s/n. 14100, La Carlota.  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Por prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,05 euros.

Núm. Expte.: 0472140689282.  
Interesado: Taller Mecánico Delgado e Hijos S.L.L.  
DNI: B91403451.  
Último domicilio: Cr. La Ventilla Km 2. 14120, Fuente Palmera.  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 42,42 euros.

Núm. Expte.: 0472140754540.  
Interesado: Gabriel Melero Castillejo.  
DNI: 30812810D.  
Último domicilio: Moral 51, 14640, Villa del Río (Córdoba).  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 5,81 euros.

Núm. Expte.: 0472140704085.  
Interesado: M.<sup>a</sup> Belén Rejano Martínez.  
DNI: 80146293X.  
Último domicilio: Avd. Santa Ana, 87. 14700, Palma del Río (Córdoba).  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 43,27 euros.

Núm. Expte.: 0472140713124.  
Interesado: Eurofali S.L. En constitución.  
DNI: B14785083.  
Último domicilio: Pg. Ind. Garrotal C/G Nave 1-2. 14700, Palma del Río (Córdoba).  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 43,27 euros.

Núm. Expte.: 0472140713483.  
Interesado: Miguel Gálvez España.  
DNI: 30409811Q.  
Último domicilio: C/ Nueva 8. 14700, Palma del Río (Córdoba).  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 43,27 euros.

Núm. Expte.: 0472140741790.  
Interesado: Eurofali S.L.  
DNI: B14785083.  
Último domicilio: Pg. Ind. Garrotal C/G Nave 1-2. 14700, Palma del Río (Córdoba).  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 43,27 euros.

Núm. Expte.: 0472140747476.  
Interesado: Rosario Tubío Yamuza.  
DNI: 80131486S.  
Último domicilio: Avd. Santa Ana 58. 14700, Palma del Río (Córdoba).  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 43,27 euros.

Núm. Expte.: 0472140754644.  
Interesado: Rafaela Torres Ruiz.  
DNI: 30490897G.  
Último domicilio: Avd. Santa Ana 45, 1 1. 14700, Palma del Río (Córdoba).  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 5,81 euros.

Núm. Expte.: 0472140786940.  
Interesado: Adela M.<sup>a</sup> Rodríguez Rosa.  
DNI: 80137693N.  
Último domicilio: C/ Barqueta Es. C/ Genil s/n. 14700, Palma del Río (Córdoba).  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 43,27 euros.

Núm. Expte.: 0472140760625.  
Interesado: Francisco José Guerrero López.  
DNI/CIF: 30807447M.  
Último domicilio: Avda. Gran Capitán, 47 13A. 14006, Córdoba.  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 4,86 euros.

Núm. Expte.: 0472140768544.  
Interesado: Jesús A. Otero Saavedra-Jiménez.  
DNI/CIF: 31609010H.  
Último domicilio: Marino Oquendo, 12 1A. 14011, Córdoba.  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 4,86 euros.

Núm. Expte.: 0472140770881.  
Interesado: Rafael Aniceto García García.  
DNI/CIF: 30460376G.  
Último domicilio: Arcos de la Frontera, 30. 14000, Córdoba.  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,05 euros.

Núm. Expte.: 0472140772001.  
Interesado: Rafael Aniceto García García.  
DNI/CIF: 30460376G.  
Último domicilio: P.<sup>o</sup> de la Victoria, 47. 14004, Córdoba.  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,05 euros.

Núm. Expte.: 0472140794232.  
Interesado: Félix del Águila Muñoz.  
DNI: 30500229K.  
Último domicilio: Isla Fuerteventura, 52 4 4 4. 14005 (Córdoba).  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 76,00 euros.

Núm. Expte.: 0472140684614.  
Interesado: Rústica La Aljabara S.L.  
DNI: A79000469.  
Último domicilio: P.<sup>o</sup> de la Castellana 35 7. 28046, Madrid.  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,05 euros.

Núm. Expte.: 0472140684641.  
Interesado: Rústica La Aljabara S.L.  
DNI: A79000469.  
Último domicilio: P.<sup>o</sup> de la Castellana 35 7. 28046, Madrid.  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,05 euros.

Núm. Expte.: 0472140766724.  
Interesado: Rústica La Aljabara S.L.  
DNI: A79000469.  
Último domicilio: P.<sup>o</sup> de la Castellana 35 7. 28046, Madrid.  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,05 euros.

Núm. Expte.: 0472140766690.  
Interesado: Rústica La Aljabara S.L.  
DNI: A79000469.

Último domicilio: P.º de la Castellana 35 7. 28046, Madrid.  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,05 euros.

Núm. Expte.: 0472140788941.  
Interesado: Rústica La Aljabara S.L.  
DNI: A79000469.

Último domicilio: P.º de la Castellana 35 7. 28046, Madrid.  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,05 euros.

Núm. Expte.: 0472140806710.  
Interesado: Rústica La Aljabara S.L.  
DNI: A79000469.

Último domicilio: P.º de la Castellana 35 7. 28046, Madrid.  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,05 euros.

Núm. Expte.: 0472140806895.  
Interesado: Rústica La Aljabara S.L.  
DNI: A79000469.

Último domicilio: P.º de la Castellana 35 7. 28046, Madrid.  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,05 euros.

Núm. Expte.: 0472140806881.  
Interesado: Rústica La Aljabara S.L.  
DNI: A79000469.

Último domicilio: P.º de la Castellana 35 7. 28046, Madrid.  
Acto Administrativo: Notificación Liquidación modelo 047.  
Extracto del contenido: Prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,05 euros.

Sevilla, 5 de febrero de 2008.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de 5 de febrero de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.*

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avenida Doctor Olóriz 16 de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: recurso de alzada ante el Director Económico-Administrativo del Hospital Universitario «San Cecilio» en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 4921/96/2007.  
Interesado: Cumplido Burón, José David.  
DNI: 52.769.432-A.  
Último domicilio: Santa Cruz, 9 1.º D (Granada).  
Acto Administrativo: Resolución.  
Extracto del contenido: Cantidad abonada indebidamente en el período de enero a junio de 2007.

Núm. Expte.: 4921/94/2007.  
Interesado: Soledad Sanz Espinosa.  
DNI: 21.367.584-D.  
Último domicilio: M. Riquelme, 1 P. 3 5.º B (Granada).  
Acto Administrativo: Resolución.  
Extracto del contenido: Cantidad abonada indebidamente por un importe líquido de 236,83 euros.

Sevilla, 5 de febrero de 2008.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la delimitación de las áreas de influencia y limitrofes, a efectos de escolarización del alumnado en los centros docentes que imparten enseñanzas sostenidas con fondos públicos, a excepción de los universitarios.*

Con fecha 2 de marzo de 2007, se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Resolución de 16 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acordaba la delimitación de las áreas de influencia y limitrofes de las correspondientes zonas de escolarización de la provincia de Cádiz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 8 del Decreto 53/2007, de 20 de febrero (BOJA 40, de 23 de febrero), por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, a excepción de los universitarios, esta Delegación Provincial, oído el Consejo Escolar Provincial y los correspondientes Consejos Escolares Municipales, ha resuelto aprobar la modificación de las áreas de influencia y limitrofes de los centros docentes de la provincia de Cádiz que imparten enseñanzas sostenidas con fondos públicos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

La nueva delimitación de las áreas de influencia y limitrofes, con la relación de calles por municipios que las integran, quedará expuesta en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial a partir de la publicación de esta Resolución en el BOJA hasta la finalización del mes de mayo del presente año. Aquellas calles no incluidas en la citada relación y que se encuentren dentro del perímetro de cada una de las áreas de influencia de los centros, se considerarán incluidas dentro del área de influencia que les corresponda.

Las áreas de influencia y limitrofes aprobadas por esta Resolución, que serán de aplicación en el procedimiento de escolarización para el Curso Escolar 2008/2009, estarán vigentes en los procedimientos de admisión del alumnado en tanto no se modifiquen en la forma prevista en el art. 8 del Decreto antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Delegación Provincial